



**CONVOCATORIA Nro. 001/2021**  
**CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DE PLAN DE TRABAJO**  
**PARA JEFE DE INTERNADO ROTATORIO**  
**(DOCENTE INTERINO)**  
**POR EL PERIODO DE DOS AÑOS 2022 – 2023**

En ejercicio de la Autonomía Universitaria, reconocida y consagrada por la Constitución Política del Estado Art. 92-I, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad Mayor de San Andrés, Reglamento de Elección de Autoridades Facultativas de la Universidad Mayor de San Andrés aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario 13/89, Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 144/92, sus posteriores complementaciones, la Resolución Facultativa No 809/2021, se convoca a los Docentes de la Carrera de Tecnología Médica – Mención de Fisioterapia y Kinesiología interesados en postular al cargo de:

***JEFE DE INTERNADO ROTATORIO DE FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA***  
***PERIODO 2022 AL 2023***

**REQUISITOS:**

1. Ser ciudadano boliviano de nacimiento.
2. Ser Docente Titular en ejercicio de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, Carrera de Tecnología Médica – Mención de Fisioterapia y Kinesiología con antigüedad no inferior a tres (3) años.
3. Tener Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
4. Experiencia profesional y méritos con certificados y documentos que acrediten la actividad profesional.
5. No haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
6. No tener auto de procesamiento ejecutoriado.
7. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
8. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
9. Presentar un programa acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y del Internado Rotatorio al que postula.
10. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
11. Tener disponibilidad de Dedicación exclusiva al Cargo.
12. Tener compatibilidad de carga horaria y por tope salarial.

**LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Certificado de Nacimiento original, actualizado y fotocopia simple de la Cédula de Identidad.
2. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente, que acredite antigüedad.
3. Fotocopias Legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico como mínimo Diplomado en Educación Superior o Certificado original expedido por el Departamento de Personal Docente que acredite el registro de los mencionados Títulos.
4. Hoja de Vida documentada que respalde el cumplimiento del Punto 4.
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
6. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE MEDICINA  
**CARRERA TECNOLOGÍA MÉDICA**  
LABORATORIO CLÍNICO - RADIOLOGÍA - FISIOTERAPIA Y KINESIOLOGÍA  
La Paz - Bolivia



7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Descentralizada de la Facultad de No tener cuentas pendientes.
9. Programa acorde con los principios, fines y objetivos de la Universidad Boliviana y del Internado Rotatorio al que postula.
10. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
11. Compromiso notariado de Dedicación exclusiva al Cargo.
12. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial. (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente)

Los interesados deben remitir Carta de Solicitud, dirigida al Decano de la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria hasta horas 12.00 del 1 de diciembre de 2021, en Secretaría de Decanato de la Facultad de Medicina, Av. Saavedra No. 2246 (zona Miraflores)

La Paz, noviembre de 2021

M.Sc. Liliana Trigo de Quintanilla  
**DIRECTORA a.i. DE CARRERA  
TECNOLOGÍA MÉDICA**

Dr. David B. Mérida Vargas  
**DECANO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA, ENFERMERÍA,  
NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA**



Vo. Bo.

Maria Eugenia Garcia Moreno, PhD  
**VICERECTORA**  
Universidad Mayor de San Andrés

